

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22853 *Anuncio de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Nueva aducción desde la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de la presa Manises a la red metropolitana de aguas en alta (Tramo I)". Clave: PI 02/12 T1. Término municipal: Manises (Valencia).*

Por Acuerdo de fecha de 28 de enero de 2014, de la Junta de Gobierno de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), se llevó a cabo la aprobación definitiva de la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de referencia, siendo declarada de urgente ocupación, por Acuerdo de 30 de mayo de 2014 del Consell de la Generalitat Valenciana.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Entidad, haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manises, así como en el de esta Entidad, para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación en el lugar y hora que a continuación se indica.

Núm. Finca	Ref. Catastral	Pol.	Parcela	Propietario	Tipo de terreno	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Día	Hora
1	4472002YJ1747S0001KM	-	-	Aguas de Valencia, S.A.	urbano	20	452	1.961	08/07/2014	16:00
2	46161A005001120000ZK	5	112	Aguas de Valencia, S.A.	rústico	20	538	1.874	08/07/2014	16:00
3	46161A005001160000ZS	5	116	Antonio Martínez Maicas y Josefa Navarro Tarín	rústico	0	271	944	08/07/2014	9:40
4	46161A005001190000ZH	5	119	Hdros. Francisco Arenes Esteve	urbano	200	159	615	08/07/2014	13:00
5	46161A005001200000ZZ	5	120	Salvador Báguena Garcés	rústico	0	500	1.604	*	*
6	46161A005002320000ZF	5	232	Javier Martí Gómez-Lechón, CB	rústico	425	1.050	10.525	08/07/2014	16:00
7	46161A005002340000ZO	5	234	M. ^a Carmen Pallardo Mateu, Luis Manuel Pallardo Mateu, Juan Porta Martín, Pilar Segarra Bonet	rústico	0	669	7.316	08/07/2014	10:00
8	46161A005002350000ZK	5	235	Vicente Amalio Folgado Blanes, Estanislao Folgado Chust, Víctor Folgado Chust, Natalia Folgado Chust. Usufructuario: José María Guasp Más	rústico	0	0	45	08/07/2014	10:20
9	46161A005001260000ZY	5	126	Hdros. Mariano Serra Andrés	rústico	40	331	1.222	08/07/2014	10:40
10	46161A005002330000ZM	5	233	Javier Martí Gómez-Lechón, CB	rústico	14	128	1.560	08/07/2014	16:00
11	46161A005003050000ZJ	5	305	Desconocido	rústico	176	51	1.007	08/07/2014	16:00
12	46161A005001390000ZR	5	139	M. ^a Isabel Montón Forner	rústico	0	9	91	08/07/2014	11:00
13	46161A005003390000ZS	5	339	Irene Vela Boronat y Hdros. Enrique Cano Martínez	rústico	0	158	399	*	*
14	46161A005003000000ZK	5	300	Inonsa, S.L.U.	rústico	300	275	1.622	08/07/2014	11:20
15	46161A005003010000ZR	5	301	Inonsa, S.L.U.	rústico	0	337	845	08/07/2014	11:20
16	5064915YJ1756S0001EP	-	-	Luis Asunción Gómez	urbano	0	29	546	08/07/2014	12:00
17	46161A022000010000ZL	22	1	Vicente Martí Añón, M. ^a Pilar Martí Añón y Lourdes Martí Añón	rústico	96	0	2.251	08/07/2014	12:40
18	46161A022000050000ZO	22	5	Ambrosio Martínez Ricos	rústico	0	1.187	6.730	*	*
19	46161A022000060000ZK	22	6	Bigeco, S.A.	rústico	0	102	284	08/07/2014	12:20
20	46161A022000080000ZD	22	8	Inonsa, S.L.U.	rústico	76	0	862	08/07/2014	11:20

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del

correspondiente anuncio en los diarios "Las Provincias" y "Diario Levante El Mercantil Valenciano".

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, siempre que no hayan sido ya aportados al expediente, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, sita en Plaza del Ayuntamiento, 9 - 3.ª 46002 Valencia, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valencia, 6 de junio de 2014.- El Presidente, Arturo Ros Ribes.

ID: A140032684-1